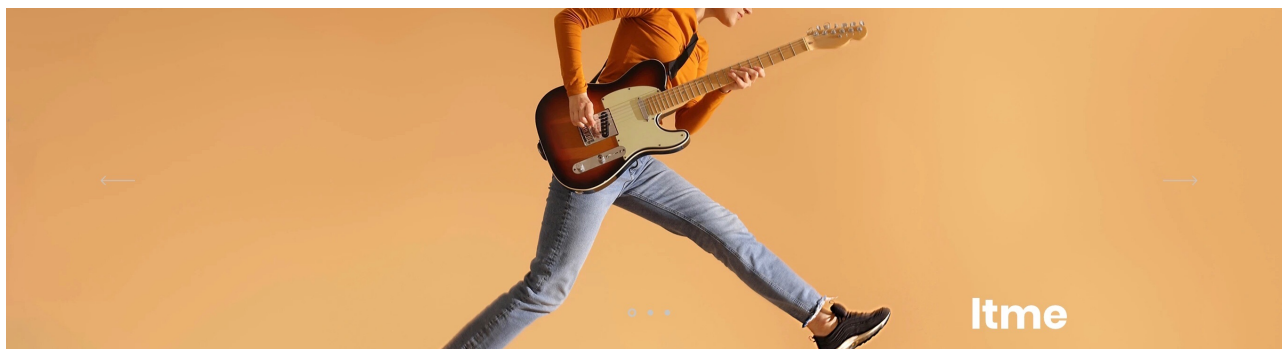

Proyecto Educativo del Centro (IHP)

Escuela de Música Lazkao Txiki



1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto educativo de la Escuela de Música Lazkao Txiki (LTME) define la identidad, objetivos y organización de nuestro centro.

Este documento es el resultado de un consenso entre las diferentes perspectivas e intereses de las personas que forman parte de la comunidad escolar. Está diseñado para ser lo suficientemente flexible como para adaptarse a un entorno siempre cambiante, con el objetivo de servir como referencia para todas las personas vinculadas a la escuela.

La Escuela de Música tiene como finalidad generar cultura, difundirla y fomentar el espíritu crítico, ofreciendo una formación musical de calidad a la población de Lazkao, Ataun y sus alrededores. Todo ello conforme al Decreto 64/2024 del Gobierno Vasco, que regula las escuelas de música en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Dado que en Lazkao y Ataun existe una larga tradición de músicos populares, este servicio garantiza a los ciudadanos el derecho a recibir una formación reglada y de calidad.

2. ORIGEN Y CONTEXTO

2.1 ORIGEN

La Escuela de Música Lazkao Txiki (LTME) fue fundada en 1995 en Lazkao. Desde su inicio, ha vivido un crecimiento continuo. Comenzó con 2 profesores y 25 alumnos, ofreciendo las clases en viviendas particulares.

Posteriormente, la escuela recibió apoyo de la ikastola de Lazkao, donde se impartieron clases de música durante un tiempo.

Ante la magnitud que fue tomando el proyecto, el Ayuntamiento facilitó aulas en la Casa de Cultura, lo cual permitió una mejor organización de las clases.

Finalmente, en 2006, al constatar la evolución positiva del proyecto, se inició el proceso para obtener el reconocimiento oficial, con todos los beneficios y obligaciones que ello implicaba. Así, se obtuvo la oficialidad en el curso 2006/2007.

2.2 NATURALEZA

La LTME es un centro privado especializado en educación no reglada.

En el curso 2024-2025, cuenta con:

- 17 profesores
 - 400 alumnos de todas las edades (desde los 0 años sin límite superior de edad)
 - 4 niveles educativos
 - 19 especialidades musicales
-

2.3 UBICACIÓN

Lazkao es un municipio del sur de Gipuzkoa, y el tercero más poblado de la comarca del Goierri, con unos 5.400 habitantes.

Se encuentra a los pies de la sierra de Aralar, cruzado por el río Agauntza, afluente del Oria. El municipio está situado a 160 metros sobre el nivel del mar y tiene una extensión de 11,4 km².

La sede de la escuela se encuentra en el edificio del Ayuntamiento de Lazkao, concretamente en Euskadi Enparantza nº 1. Tras obtener la oficialidad en 2006, la Inspección del Departamento de Educación del Gobierno Vasco validó las instalaciones, confirmando que cumplían con los requisitos de superficie y funcionalidad exigidos por la normativa.

La LTME también ofrece servicios en Ataun, otro municipio del Goierri.

Ataun es una localidad más rural y pequeña, con unos 1.700 habitantes, aún muy ligada a actividades como la ganadería, agricultura y al entorno natural. Aunque el municipio está dividido en tres barrios principales, el centro educativo se encuentra en el barrio San Martín, en el edificio Gabrielenea, propiedad del Ayuntamiento (dirección: Astigarraga 004).

2.4 PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES

Con el objetivo de garantizar la presencia en internet, ofrecer información sobre la oferta educativa, comunicar eventos y facilitar la atención telemática a la ciudadanía, la escuela cuenta con su propia web:

 www.lazkaotxikime.com

Gestionada por un profesor del centro.

Además, utiliza diversas redes sociales para difundir sus actividades y mantener contacto con la comunidad:

- Facebook: Lazkao Txiki Musika Eskola
- Instagram: @lazkaotxikime
- YouTube: Canal oficial
- Correo electrónico:
- lazkaotxikime@gmail.com
- ltme.zuzendaritzataldea@gmail.com

También se envía, mensualmente, un boletín digital a todas las personas asociadas a la escuela, con un resumen de las actividades realizadas y próximas.

3. NORMATIVA APLICABLE

(Marco legal)

El funcionamiento de la Escuela de Música Lazkao Txiki se rige por la siguiente legislación vigente:

LEYES Y DECRETOS:

- Ley 1/1990 – LOGSE

(Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo)

Establece las bases del sistema educativo español, incluyendo enseñanzas artísticas.

- Decreto 201/2008

(Sobre derechos y deberes del alumnado)

Regula las normas de comportamiento, derechos, deberes y participación del alumnado en los centros educativos.

- Decreto 64/2024, de 21 de mayo

(Emitido por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco)

Establece las normas básicas para la creación y funcionamiento de las escuelas específicas de música y danza en la Comunidad Autónoma del País Vasco, cuando estas no conduzcan a la obtención de títulos académicos o profesionales.

Este marco normativo garantiza que la actividad educativa del centro se ajuste a los principios legales de calidad, equidad, inclusión y participación, regulando su funcionamiento como escuela no reglada.

4. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DE LA ESCUELA

La Escuela de Música Lazkao Txiki organiza su enseñanza con plena autonomía pedagógica, fundamentándose en su Proyecto Educativo del Centro (IHP).

Dentro de este proyecto, se incluyen diversos planes y documentos que forman parte del marco normativo interno del centro. Estos documentos recogen tanto la planificación educativa como los criterios organizativos, metodológicos y evaluativos.

DOCUMENTOS PRINCIPALES:

- Proyecto Curricular del Centro (IKP):

Adapta los objetivos generales de la enseñanza musical a la realidad del centro.

Define los objetivos, contenidos y criterios de evaluación por niveles.

Establece directrices sobre metodología, materiales, uso de espacios, orientación educativa y tutoría.

- Reglamento de Organización y Funcionamiento (AJA):

Detalla la estructura y funcionamiento del centro, así como las normas de convivencia.

- Plan Anual del Centro:

Diseñado cada curso escolar, establece los objetivos y actividades del año académico.

- Memoria Anual del Centro:

Recoge el balance del curso una vez finalizado, evaluando los objetivos establecidos en el Plan Anual.

- Programaciones Didácticas:

Elaboradas por cada departamento para cada asignatura o especialidad.

- Plan Lingüístico:

Diseña el uso lingüístico en la oferta educativa y en la comunicación con alumnado y familias.

- Plan de Asistencia, Evaluación y Tutoría:

Define cómo se estructuran las evaluaciones, cómo se informará a las familias, y los derechos del alumnado en relación con la tutoría.

- Plan de Gestión Organizativa:

Recoge la estructura interna de gestión y organización del centro.

- Plan de Interculturalidad, Diversidad y Convivencia:

Establece el marco para la convivencia desde la perspectiva del respeto a la diversidad.

- Plan Estratégico:

Define las líneas estratégicas del centro a medio y largo plazo.

- Plan de Coeducación (Hezkidetza):

Diseñado para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los niveles del centro.

- Plan de Atención a Necesidades Educativas Especiales:

Especifica los pasos a seguir para la inclusión y apoyo a alumnado con necesidades especiales.

- Plan específico para alumnado con interés en estudios profesionales o superiores

de música:

Define el protocolo y sistema de orientación para quienes deseen continuar en estudios profesionales.

- Plan de Admisión del Alumnado:

Recoge los criterios y procedimientos para la matriculación y aceptación de nuevos alumnos.

- Plan de Promoción y Publicidad:

Establece los canales y métodos para difundir la información del centro al público.

5. PLAN DE FORMACIÓN

Lazkao Txiki Musika Eskola es un centro privado especializado en enseñanza no reglada, que ayuda a adquirir competencias para el desarrollo integral de la persona. Así, la escuela de música responde a la demanda social y tiene un impacto social innegable, tanto desde el punto de vista lúdico como para la salud de las personas. El objetivo general de nuestra escuela de música es responder a la demanda social en el ámbito musical, ofreciendo una enseñanza dirigida a personas de todas las edades en diversas especialidades.

En este apartado se tratarán los siguientes temas:

- Objetivos específicos
- Principios metodológicos generales
- Plan de asistencia, tutoría y evaluación
- Plan lingüístico

5.1. Objetivos específicos

1. Responder a la demanda social de una cultura musical práctica, que permita a la persona mejorarse a sí misma y enriquecer su patrimonio cultural y expresivo, buscando un mayor equilibrio consigo misma y con su entorno.

2. Recoger, fijar y difundir las tradiciones musicales locales y comarcales, convirtiendo a la escuela en un referente de la identidad cultural del pueblo donde se ubica.

3. Ofrecer una enseñanza musical no reglada y eminentemente práctica, especialmente para hacer música en grupo.

4. El objetivo principal de la escuela es ofrecer una formación práctica en el ámbito musical, basada tanto en la tradición como en las tendencias actuales, a aficionados de cualquier edad, sin dejar de lado la función de orientar y preparar a quienes muestran una especial capacidad y vocación hacia los estudios profesionales.

5. Fomentar la participación del alumnado, tanto individualmente como en grupo, y en la relación entre la escuela y la sociedad en la que está integrada.

6. Despertar el interés por asistir a conciertos de diferentes estilos y fomentar el espíritu crítico.

7. Promover la mejora continua de las técnicas de enseñanza mediante la formación permanente del profesorado.

8. Establecer relaciones con centros educativos generales para fomentar la aproximación a la música en ellos.

9. Impartir los conocimientos teóricos mínimos necesarios para comprender la música y, si el alumno lo solicita, poner a su disposición contenidos más profundos.

10. Ofrecer todas las posibilidades de actividades musicales: música clásica, antigua, moderna, tradicional, popular, de diferentes estilos, rock, jazz, música electrónica...

11. Adaptar los programas de enseñanza a los intereses, disponibilidad y ritmo de aprendizaje del alumnado, sin olvidar que deben cumplir las condiciones mínimas necesarias para aprovechar adecuadamente la enseñanza recibida.

12. Potenciar el interés por escuchar música de todo tipo y la capacidad crítica, tanto en el alumnado como en la ciudadanía.

13. Promover la mejora de las técnicas de enseñanza, formando y actualizando continuamente al profesorado.

5.2. Principios metodológicos generales

Basados en los objetivos específicos y teniendo siempre en cuenta las necesidades individuales de cada alumno, la escuela de música ofrecerá una metodología educativa funcional y atractiva, resumida en las siguientes características principales:

- Activa: El alumno es el centro del proceso. Se mueve, canta, toca, baila, crea... No se limita a recibir información, sino que genera su propio conocimiento.
- Personalizada: Se basa en los intereses, deseos y capacidades de cada persona.
- Socializadora y cooperativa: Se valora el trabajo en grupo y la participación en actividades conjuntas, así como las relaciones personales que se generan. Además, lo aprendido se presenta en audiciones y conciertos.
- Creativa: Se busca desarrollar la espontaneidad, la improvisación, la capacidad expresiva y la originalidad en todos los ámbitos.
- Lúdica: Es entretenida y agradable, utilizando juegos y actividades lúdicas cercanas a los alumnos.
- Intuitiva: Se utiliza la práctica de la imitación, la participación conjunta con el profesor, la vivencia sensorial y el desarrollo de la percepción intelectual.
- Comprometida: Se fomenta el desarrollo de la autonomía personal, el establecimiento de hábitos y técnicas de aprendizaje, el “aprender a aprender” y la implicación de las familias.
- Innovadora: Se potencia la formación continua del profesorado y el uso de actividades y tecnologías adecuadas a cada objetivo.
- Intergeneracional: Se facilita la integración y la colaboración entre personas de diferentes edades.
- Coeducativa: Se persigue la igualdad entre hombres y mujeres.

5.3. Plan de asistencia, tutoría y evaluación

Asistencia:

Cada profesor controlará la asistencia de los alumnos durante el curso y mantendrá contacto directo con las familias si surge algún problema.

Plan de tutoría:

Toda persona matriculada en LTME tendrá un tutor que le oriente y asesore sobre las opciones educativas. Será el profesor del instrumento de cada especialidad y estará al tanto de las demás materias del alumno. El tutor será la persona de referencia para la comunicación entre el alumno, la familia y la escuela, velando por el buen desarrollo del proceso educativo y la integración en la comunidad educativa, y fomentando la resolución de conflictos desde la cercanía con el alumno. Además, supervisará la evaluación del alumno y proporcionará información al respecto.

Evaluación:

- Nivel I: No es necesario alcanzar un nivel de competencia, por lo que la promoción será automática. La evaluación será continua y se informará a las familias en reuniones a lo largo del curso.
- Niveles II, III y IV: La evaluación será continua y, si el alumno o la familia lo solicita, se informará en cualquier momento. En cualquier caso, se informará a las familias dos veces por curso sobre la evolución del alumno.
- Especialidades: Si el alumno alcanza el nivel de competencia establecido para el nivel II o III, pasará al nivel correspondiente.

5.4. Plan lingüístico

La oferta educativa, las asignaturas y los grupos se identifican según los siguientes criterios:

- Lengua del aula:
- Euskera: La relación entre profesor y alumno, las explicaciones y los materiales serán íntegramente en euskera en las clases grupales.

- Bilingüe: En las clases individuales, la prioridad será hablar en euskera, pero si el alumno no lo entiende, el profesor traducirá. Las explicaciones del profesor serán comprensibles en ambos idiomas.

- Profesorado: Se exigirá título de euskera o, en su defecto, capacidad oral.

- Lengua de comunicación:

- Euskera: El alumno elegirá el idioma de comunicación al matricularse.

- Bilingüe: Los mensajes de información se enviarán a través de la aplicación

MusikaGest. Los alumnos que elijan euskera recibirán todos los mensajes solo en euskera.

Quienes elijan bilingüe, en euskera y castellano.

- Boletín mensual: Se enviará un boletín digital en euskera con los conciertos realizados y previstos. Quienes necesiten el boletín en castellano, deberán solicitarlo por email.

- Redes sociales:

- El idioma principal y único será el euskera. Los textos, carteles o vídeos subidos serán íntegramente en euskera.

Claustros:

- Las reuniones del claustro serán íntegramente en euskera.

- Reuniones con familias o tutores:

- En las reuniones con familias, la prioridad será hablar en euskera, pero si la familia no lo entiende, se utilizará el castellano.

6. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN

La escuela de música estructurará su enseñanza y oferta educativa en función de los niveles y competencias. Las enseñanzas se organizarán en especialidades y asignaturas. El centro, a través de este Proyecto Educativo, podrá organizar las especialidades y asignaturas con plena autonomía, teniendo en cuenta sus objetivos y recursos.

6.1. Organización general de la escuela

Nivel 0:

- Educación temprana, para niños de 0 a 3 años, una sesión semanal de 60 minutos con padre o tutor.

Nivel 1:

- Música y Movimiento I, 4 años, una sesión semanal de 45 minutos.
- Música y Movimiento II, 5 años, una sesión semanal de 45 minutos.
- Música y Movimiento III, 6 años, dos sesiones semanales de 45 minutos.
- Iniciación, 7 años, dos sesiones semanales de 45 minutos de lenguaje musical y una sesión semanal de 30 minutos de instrumento.

Nivel 2:

- Lenguaje Musical I, 8 años, dos sesiones semanales de 45 minutos de lenguaje musical, una sesión semanal de 45 minutos de canto coral y una sesión semanal de 30 minutos de instrumento.
- Lenguaje Musical II, 9 años, igual que el anterior.
- Lenguaje Musical III, 10 años, dos sesiones semanales de 45 minutos de lenguaje musical y una sesión semanal de 30 minutos de instrumento.
- Lenguaje Musical IV, 11 años, dos sesiones semanales de 45 minutos de lenguaje musical, una sesión semanal de 45 minutos de conjunto instrumental y una sesión semanal de 30 minutos de instrumento.

Nivel 3:

- Los alumnos matriculados deberán realizar obligatoriamente una sesión semanal de 45 minutos de instrumento y otra de 45 minutos de conjunto (banda, orquesta...).
- En este nivel también pueden añadirse asignaturas complementarias, según el siguiente esquema:
 - Primer año: 1 sesión semanal de 45 minutos de instrumento, 1 de conjunto y, opcionalmente, 1 de armonía.

- Segundo año: 1 sesión semanal de 45 minutos de instrumento, 1 de conjunto y, opcionalmente, 1 de informática musical.
- Tercer año: 1 sesión semanal de 45 minutos de instrumento, 1 de conjunto y, opcionalmente, 1 de historia de la música.
- Cuarto año: 1 sesión semanal de 45 minutos de instrumento, 1 de conjunto y, opcionalmente, 1 de análisis musical.

Nivel 4:

- Sin límite, solo conjunto (banda, orquesta...), una sesión semanal de 45 minutos y, opcionalmente, instrumento.

6.2. Objetivos, contenidos y metodología de las asignaturas

La escuela de música ha diseñado programaciones didácticas para cada asignatura. Estas programaciones se agrupan en los siguientes bloques:

- Taller de música
- Lenguaje musical
- Conjuntos instrumentales (bandas, grupo de violín, grupo de trikitixa)
- Asignaturas complementarias: armonía, informática musical, historia de la música y análisis musical
- Instrumentos musicales
- Violín/Violonchelo
- Piano
- Acordeón
- Trikitixa
- Trompeta/Trombón/Trompa/Bombardino
- Clarinete
- Saxofón
- Flauta travesera
- Canto
- Guitarra/Guitarra eléctrica
- Panderero
- Batería/Percusión

Cada asignatura tiene su propia programación (Anexo 1), que incluye:

- Objetivos
- Contenidos
- Metodología
- Materiales
- Criterios de evaluación

6.3. Especialidades

Las especialidades son las establecidas para los estudios profesionales de música y las autorizadas específicamente por el departamento competente en educación para las escuelas de música. En la Escuela de Música Lazkao Txiki se agrupan en las siguientes familias:

1. Instrumentos de cuerda frotada: Violín y violonchelo
2. Instrumentos de viento madera: Clarinete, saxofón, flauta travesera y flauta dulce
3. Instrumentos de viento metal: Trompeta, trombón, trompa y bombardino
4. Instrumentos de teclado: Piano
5. Instrumentos de percusión: Batería y panderero
6. Instrumentos de cuerda pulsada: Guitarra y guitarra eléctrica
7. Instrumentos de viento polifónicos: Acordeón y trikitixa
8. Especialidad de canto: Canto y coro
9. Otros instrumentos o talleres: Instrumentos de otras culturas, instrumentos tecnológicos/digitales, instrumentos adaptados tecnológicamente para la integración de alumnos con discapacidad.

6.4. Expedición de certificados y diplomas

La escuela de música expedirá certificados de los estudios realizados. En concreto, al finalizar los módulos II y III, se entregará un diploma de calificación de interpretación para cada especialidad.

7. PLAN DE ÓRGANOS DE GESTIÓN

Para garantizar un funcionamiento adecuado y de calidad, la escuela de música cuenta con distintos órganos y recursos de gestión. Existe un equipo directivo, compuesto por el responsable de la escuela, el secretario y dos miembros del equipo docente. En este equipo se tratan los temas a trabajar y se organiza la gestión de los distintos proyectos. Además, hay profesores titulados en cada especialidad. Queremos ser una escuela que contribuya a la calidad de vida de los pueblos de Lazkao y Ataun, a través de la educación y la participación activa en la cultura de nuestros alumnos.

8. PLAN DE INTERCULTURALIDAD, DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA

El objetivo de este plan es que, a través de la propuesta educativa, la escuela de música sea una herramienta eficaz para desarrollar los principios básicos de derechos fundamentales, libertad, interculturalidad, diversidad y convivencia, mejorando las relaciones entre todos los participantes, especialmente el alumnado.

Objetivos generales:

- Mejorar la convivencia: Promover y desarrollar iniciativas para mejorar la convivencia.
- Relaciones adecuadas: Lograr que las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa sean adecuadas, fomentando la participación de todos.
- Resolución pacífica de conflictos: Establecer vías para resolver pacíficamente los conflictos que puedan surgir, mediante la mediación.
- Normas y derechos: Dar prioridad a las iniciativas preventivas para dar a conocer las normas necesarias y los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa, utilizando distintas herramientas.
- Implicación: Todos los miembros de la comunidad educativa deben implicarse en la aplicación y seguimiento de este plan.

Objetivos específicos:

1. Clima de convivencia:
 - Fortalecer el trabajo de la inteligencia emocional.
 - Dar importancia a la asertividad en la competencia de aprender a convivir.
 - Fomentar una comunicación eficaz con las familias.
 - Crear estructuras y sistematizar el proceso para gestionar los comportamientos inadecuados desde una perspectiva educativa, basándose en la autorregulación para una convivencia adecuada.
 - Hacer propuestas concretas para reducir el ruido y favorecer un ambiente tranquilo.
2. Implicación y participación:
 - Elaborar un reglamento claro, con un procedimiento específico para la gestión de comportamientos inadecuados y estructuras de gestión.
3. Coeducación:
 - Incluir la igualdad entre hombres y mujeres en el proyecto educativo y en las programaciones didácticas.
 - Desarrollar estrategias para promover la educación en igualdad de género entre profesorado y alumnado.
 - Seleccionar materiales no sexistas para la escuela de música.
 - Promover juegos y juguetes neutros, cooperativos y compartidos, tanto dentro como fuera del aula.
4. Inclusividad:
 - Trabajar las habilidades sociales.
 - Analizar modelos de integración que favorezcan la normalización.
 - Recibir formación en aprendizaje cooperativo e integrarlo en la práctica habitual.

5. Currículum:
 - Elaborar un plan sistemático para desarrollar y evaluar la competencia de aprender a ser uno mismo y a convivir.
 - Integrar la perspectiva educativa en la evaluación.
6. Interculturalidad y diversidad:
 - Respetar y valorar los orígenes culturales de los alumnos, familias y trabajadores que forman la comunidad de la escuela de música.
 - Conocer y trabajar como proyecto musical los estilos y tradiciones de diferentes culturas.
 - Valorar y difundir la riqueza de la diversidad. Organizar y participar en actividades a nivel local, ampliando y compartiendo la visión cultural.

Bases a tener en cuenta:

- La convivencia es responsabilidad de todos.
- Reconocer y respetar la dignidad e igualdad de todas las personas.
- Hacer ver que todos tenemos derechos y deberes.
- Reconocer que pueden surgir conflictos entre personas y grupos, y reforzar el diálogo como vía de resolución.
- Mantener una actitud crítica ante comportamientos ideológicos verbales y no verbales, así como ante contenidos y formas que provocan discriminación.
- Trabajar formas de autocontrol, autovaloración y mejora personal.

9. PLAN ESTRATÉGICO

Queremos ser una institución que contribuya a la calidad de vida de los pueblos de Lazkao y Ataun, a través de la educación y la participación activa en la cultura de nuestros alumnos. Para ello, contaremos con personal cualificado, capaz de implicarse con la ciudadanía y con diferentes agentes sociales.

Valores y características de Lazkao Txiki Musika Eskola:

- Euskalduna: Promueve las costumbres y la cultura vasca, como el propio pueblo.
- Inclusiva: Es una escuela que intenta adaptar la enseñanza a las características de los alumnos, con el objetivo de desarrollar todas sus capacidades.
- Innovadora: Fomenta la formación continua del profesorado, adaptándose a las nuevas tecnologías y metodologías y a la realidad social actual para ofrecer una enseñanza de calidad.
- Participación del alumnado: Ayuda a los alumnos a participar en las actividades grupales de la escuela y en la vida cultural del pueblo y su entorno.
- Participativa y plural: Fomenta la participación de todos los miembros de la comunidad escolar y está abierta a la diversidad individual e ideológica.
- Democrática: Toma decisiones por consenso, con información y debate.
- Colaborativa: Fomenta la colaboración con otras escuelas de música y con asociaciones e instituciones.
- Transparencia: Tiene una gestión transparente y eficaz.

Función, objetivos y líneas estratégicas de la escuela:

Función de la escuela:

La escuela de música es una institución al servicio de la ciudadanía que responde a la demanda social en el ámbito musical, ofreciendo enseñanza no reglada dirigida a personas de todas las edades en diversas especialidades.

Área de enseñanza-aprendizaje:

Objetivo: Formar y educar a alumnos de todas las edades en la enseñanza de la música (bien cultural), poniendo a su disposición una enseñanza musical de calidad.

Estrategias:

1. Ofrecer enseñanza musical no reglada, fundamentalmente práctica, y especialmente orientada a que los alumnos realicen actividades.
2. Fomentar el gusto por la música desde la infancia, ofreciendo una enseñanza de calidad, flexible y diversa que responda a una demanda social amplia.

3. Facilitar y fomentar la participación en grupos instrumentales, ofreciendo enseñanza no reglada y práctica.
4. Adaptar las programaciones a los intereses, dedicación y ritmo de aprendizaje del alumnado, buscando el mayor nivel de logro en los objetivos establecidos.
5. Aumentar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
6. Responder a la diversidad del alumnado, adaptando los recursos de la escuela a diferentes situaciones, siguiendo los criterios de asociaciones y organismos expertos del entorno.
7. Proponer una oferta plural en estilos (clásico, moderno, tradicional, popular, nuevas tendencias...).
8. Orientar y preparar a quienes muestran especial capacidad y vocación hacia los estudios profesionales, proporcionando una formación sólida y completa.
9. Ofrecer un servicio de calidad en la comunicación interna y externa, utilizando los recursos y nuevas tecnologías disponibles en la escuela.
10. Gestionar eficazmente los recursos económicos, estableciendo prioridades en cada momento.
11. Mantener las instalaciones y equipamiento de la escuela en buen estado y, si es necesario, realizar mejoras.
12. Establecer prioridades y tomar decisiones conjuntas para gestionar las necesidades de organización y funcionamiento del centro.
13. Fomentar una escuela innovadora y pedagógicamente avanzada, utilizando los recursos y nuevas tecnologías disponibles para ofrecer un servicio de calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la comunicación interna y externa.
14. Fomentar la formación continua del profesorado, proporcionando los recursos necesarios.
15. Cuidar la comunicación y las relaciones entre alumnos, familias y profesorado, teniendo en cuenta las opiniones de todos los miembros de la comunidad escolar en los órganos y decisiones correspondientes, utilizando los medios adecuados.
16. Fomentar la participación activa del alumnado en las actividades de la escuela y en el intercambio entre la escuela y la sociedad.
17. Participar en iniciativas musicales y culturales de los pueblos, colaborando con los grupos participantes y dinamizando la vida cultural local.
18. Establecer relaciones con los centros educativos de los pueblos para fomentar la aproximación a la música en ellos.

10. PLAN DE COEDUCACIÓN

Como se recoge en el II Plan de Coeducación del Sistema Educativo de la CAPV (Camino hacia la Igualdad y el Buen Trato 2019-2023), los centros educativos son agentes socializadores fundamentales; son imprescindibles para ayudar a transformar las relaciones de poder entre el alumnado y garantizar una educación basada en la igualdad y libre de violencia. También son espacios adecuados para socializar a todos los alumnos en el respeto a la diversidad de identidades sexuales.

En la Escuela de Música Lazkao Txiki, los 8 objetivos principales de la coeducación son:

1. Fomentar el pensamiento crítico frente al sexismo.
2. Utilizar un uso del lenguaje y de la imagen no sexista.
3. Garantizar la integración y el reconocimiento social e histórico del saber de las mujeres.
4. Participar en la transformación pacífica de los conflictos, a través de pasos hacia la convivencia coeducativa.
5. Fomentar la autonomía personal e independencia.
6. Crear espacios seguros.
7. Prevenir la violencia contra las mujeres y actuar ante casos de violencia.

Estos objetivos implican a toda la comunidad educativa y son a largo plazo. Se han diseñado los siguientes objetivos específicos:

1. Implicación del profesorado, incorporando los objetivos de coeducación en la planificación anual y en el día a día. Para ello, se prepararán sesiones de formación adecuadas y adaptadas a cada nivel.
2. Fomentar el pensamiento crítico del alumnado frente al sexismo. Se trabajarán conceptos sobre los riesgos más habituales en cada etapa (vocabulario básico trabajado por el feminismo, base de la educación emocional).
3. Reducir los errores en la convivencia, especialmente los relacionados con la violencia contra las mujeres. Para ello, se recogerán estadísticas de errores en la convivencia cada curso: recogida de datos, reflexión, información a las familias y diseño de acciones. Las opiniones de las familias se valorarán para proponer diferentes medidas tras la reflexión.
4. Redes y móviles: Se proporcionarán recursos a los alumnos para identificar y evitar nuevas formas de violencia. Se prepararán y trabajarán materiales adaptados a cada etapa, especialmente audiovisuales.
5. Planificar y llevar a cabo una acción conjunta que implique a todos los niveles. Se proporcionará información, materiales y noticias sobre coeducación de forma regular. Se establecerá la costumbre de realizar una reunión con los profesores y miembros que hayan trabajado temas de coeducación, para compartir buenas prácticas, valorar los resultados y empezar a tender puentes entre los diferentes niveles.

11. PLAN DE MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El procedimiento para identificar a los alumnos con necesidades educativas especiales es el siguiente:

- El profesorado observa en clase comportamientos que hacen sospechar la existencia de necesidades especiales. En primer lugar, el profesor lo comunica a la dirección y, posteriormente, se contacta con la familia del alumno.
 - Las familias pueden informar a la escuela, para que los especialistas de la escuela de música puedan analizar el diagnóstico del alumno.
- Cada caso es especial y único, y se pondrán en marcha procedimientos diferentes según el caso. Para ello, se analizará cada caso y se estudiarán diferentes recursos y posibilidades para garantizar un proceso de aprendizaje adecuado para todos los alumnos (alargar la duración de las sesiones, sesiones individuales/grupales...).

12. PLAN PARA QUIENES DESEEN REALIZAR ESTUDIOS PROFESIONALES O SUPERIORES DE MÚSICA

En la escuela de música, los alumnos que deseen realizar estudios profesionales o superiores de música se identifican de dos maneras:

1. El profesorado, al analizar el proceso de aprendizaje y ver que coincide con el interés del alumno.
2. Los padres de los alumnos interesados, comunicándolo al profesor de la especialidad o a la dirección.

En ambos casos, se analiza el tema, se reúne con las familias y se les proporciona información detallada sobre el organigrama y los procedimientos actuales de los estudios profesionales y superiores.

Si se mantiene el interés, se diseñará un plan adaptado a las necesidades del alumno (clases de refuerzo, alargar la duración de las sesiones...) y, en todo momento, recibirá la orientación y el apoyo del profesor y de la dirección, para realizar un trabajo de puente adecuado con los centros de estudios superiores o profesionales.

13. SISTEMA DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN

La escuela de música organiza la admisión y matriculación de los alumnos según el siguiente sistema:

- En la segunda o tercera semana de mayo se realizará la “MATRICULACIÓN INTERNA”, en la que los alumnos ya matriculados podrán matricularse en las asignaturas que deseen mantener o añadir para el siguiente curso. En este periodo también podrán darse de baja.

- Después de la matriculación interna, se realizará la “MATRICULACIÓN EXTERNA”, en la que quienes no sean alumnos podrán matricularse para el siguiente curso. Se tendrán en cuenta las plazas ofertadas en los instrumentos y, si se cubren todas, el interesado pasará a la lista de espera.
- Los alumnos matriculados asumen el compromiso para todo el curso. Solo podrán darse de baja en diciembre y, tras ello, se ofrecerá la plaza a los alumnos en lista de espera.
- Excepciones:
- Cambio de domicilio.
- Problemas de salud.

14. PLAN DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD

La escuela de música utilizará diferentes medios de promoción y publicidad, siempre utilizando los pasos y recursos más efectivos en cada momento. Es muy importante utilizar canales actualizados.

- Enviar correos electrónicos informativos a los centros educativos, para que pasen la información a las personas interesadas.
- Publicar información y conciertos de la escuela de música en periódicos y revistas locales.
- Colocar carteles en lugares públicos de Lazkao, Ataun y pueblos cercanos.
- Mantener la web de la escuela de música activa y actualizada.
- Utilizar redes sociales para informar sobre conciertos y difundir información (Facebook e Instagram).
- Enviar mensualmente a los miembros de la escuela un boletín digital con un resumen de los conciertos e información del mes.

15. BIBLIOGRAFÍA

Decreto 64/2024, por el que se establecen las normas básicas para la creación y funcionamiento de las escuelas de música y danza en la Comunidad Autónoma Vasca, siempre que sus estudios no estén dirigidos a la obtención de títulos académicos o profesionales.

16. ANEXOS

Anexo 1

Programaciones didácticas:

- Taller de música (I, II y III)
- Lenguaje musical (Iniciación, I, II, III y IV)
- Conjuntos instrumentales (bandas, grupo de violín, coro y grupo de trikitixa)
- Asignaturas complementarias: armonía, informática musical, historia de la música y análisis musical

Instrumentos musicales

- Violín/Violonchelo
- Piano
- Acordeón
- Trikitixa
- Trompeta/Trombón/Trompa/Bombardino
- Clarinete
- Saxofón
- Flauta travesera
- Canto
- Guitarra/Guitarra eléctrica
- Panderó
- Percusión

DESARROLLO DE LOS ANEXOS

TALLER DE MÚSICA

Taller de música I, II y III

Objetivos:

- Fomentar el desarrollo armónico de la personalidad del niño a través de actividades sonoras, aprovechando la interacción con el profesor y los compañeros.
- Descubrir capacidades expresivas, musicales y motoras que permitan más adelante elegir un instrumento y practicar música.
- Fomentar la sensibilidad hacia la música disfrutando.
- Desarrollar la creatividad y la imaginación a través de la expresión plástica.
- Trabajar la motricidad a través de la expresión corporal.
- Fortalecer la identidad personal y fomentar el trabajo en grupo.
- Trabajar la diversidad cultural para fomentar el comportamiento social.
- Fortalecer el desarrollo emocional y afectivo.
- Que el niño empiece a disfrutar de la música.
- Fomentar la sensibilidad hacia la música a través de diferentes juegos.
- Conocer diferentes instrumentos a través del juego.
- Identificar, diferenciar y clasificar sonidos.
- Comprender el silencio como elemento musical.
- Trabajar el ritmo mediante percusión corporal e instrumentos.
- Conocer diferentes instrumentos.
- Sensibilizar los órganos sensoriales.
- Desarrollar la audición.
- Disfrutar de la propia creación y respetar la de los demás.
- Diferenciar ritmo y melodía.
- Tener una caligrafía adecuada.
- Entonar correctamente.
- Conocer y clasificar instrumentos.
- Situar las notas en la escala.
- Diferenciar sonidos agudos y graves.
- Disfrutar de la música.
- Aprender canciones populares vascas.
- Coordinar cuerpo y ritmo.
- Ser capaz de trabajar en grupo e individualmente con respeto.

Contenidos:

- Aprender a sentir la música.
- Diferenciar pulso y acento.
- Diferenciar sonidos agudos y graves.
- Diferenciar instrumentos por familias.
- Diferenciar figuras musicales (negra, corchea, blanca y sus silencios).
- Explicar y comprender compases de 2/3, 3/4 y 4/4.
- Aprender a situar las notas do, re, mi, fa, sol, la, si y do en el pentagrama.
- Aprender a llevar el ritmo de canciones de diferentes estilos utilizando instrumentos musicales.

Metodología:

- Audiciones: Canciones que fomentan el movimiento corporal y la coordinación musical.
- Dictados: Rítmicos y melódicos.
- Fichas: Para trabajar y colorear.
- Lecturas: En grupo, individualmente, por parejas, intercambiando...
- Ritmo: Percusión corporal, expresión corporal, movimiento rítmico, pequeña percusión, repeticiones...
- Melodía: Utilizar el piano para trabajar la ubicación de las notas.
- Canciones y cánones: Para trabajar la entonación y la memoria musical.

Material:

- Carpeta y estuche.
- Instrumentos musicales adecuados a cada edad.
- Material didáctico, fichas, recursos de internet (musicogramas, ejercicios

musicales...).

- Campanas Montessori.
- Archivo creado por el profesor.

Criterios de evaluación:

- Seguimiento de la socialización y la cooperación del niño.
- Valoración del desarrollo del movimiento individual.
- Valoración del desarrollo de la audición, la lectura y la entonación musical.
- Valoración de la actitud de cada alumno.

LENGUAJE MUSICAL

Iniciación

Objetivos:

- Compartir experiencias musicales con los compañeros, enriqueciendo la relación afectiva con la música a través del canto, el movimiento, las audiciones y los instrumentos.
 - Mostrar la coordinación motriz necesaria para interpretar correctamente el ritmo, mostrando habilidades de asociación y disociación. En este nivel, el desarrollo de estas habilidades es fundamental para conseguir un pulso seguro. Al mismo tiempo, la pulsación interna seguirá siendo libre.
 - Utilizar una emisión vocal adecuada para la reproducción de intervalos y melodías en general, considerando el propio idioma, tomando el canto como actividad principal. Al mismo tiempo, reforzar con otras voces e instrumentos.
 - Utilizar el "oído interno" para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales y expresiones dinámicas, expresivas y temporales. En este nivel se profundizará en la audición armónica.
 - El análisis comenzará a tener más importancia en este nivel. A través del análisis se reforzará la memoria, recordando notas y ritmos, así como frases, cadencias, repeticiones, variaciones y diferencias. De este modo, la forma se entenderá como una globalidad.
 - Relacionar los conocimientos teóricos básicos adquiridos con el análisis global de la partitura; este análisis ayudará a comprender mejor el repertorio.
 - Relacionar los conocimientos prácticos de lectura y escritura con el repertorio del instrumento. Para ello, además del material de lenguaje musical, se utilizarán pequeñas obras musicales, vocales e instrumentales (propias o adaptadas) y canciones populares.
 - Realizar experiencias armónicas, formales, tímbricas, etc., que están en la base del pensamiento musical consciente, comenzando por la práctica auditiva, vocal o instrumental.
 - Fomentar la creatividad del alumnado, creando acciones y experiencias propias.
- Junto con los objetivos anteriores, la armonía tendrá su lugar como base de las experiencias.

Contenidos:

- Aprender compases de 2/4, 3/4 y 4/4.
- Lectura de notas de DO3 a LA4.
- Entonación de notas de DO3 a LA3.
- Caligrafía musical.
- Aprender figuras musicales (negra, corchea, blanca y sus silencios).
- Mostrar el signo de FA.

Metodología:

- Partituras y arreglos preparados por el profesor.
- Metodología Aula Virtual Música.
- Audiciones: Rítmicas y melódicas.
- Dictados: Rítmicos y melódicos.
- Fichas: Complementarias sobre el tema a trabajar.
- Lecturas: En grupo, individualmente, por parejas, intercambiando...
- Ritmo: Percusión corporal, expresión corporal, movimiento rítmico, pequeña

percusión, repeticiones...

- Melodía: Utilizar el piano como acompañamiento al leer partituras.
- Canciones y cánones: Para trabajar la entonación y la memoria musical.

Material:

- Acompañamientos y canciones disponibles en plataformas digitales.
- El profesor utilizará el piano para trabajar partituras con los alumnos.
- Instrumentos de pequeña percusión.
- Campanas Montessori.
- Hojas de pentagrama.
- Libro de Aula Virtual.
- Fichas y partituras fotocopiadas y repartidas por el profesor.
- Pizarra.

Criterios de evaluación:

- Seguimiento de la socialización y la cooperación del niño.
- Valoración del desarrollo del movimiento individual.
- Valoración del desarrollo de la audición, la lectura y la entonación musical.
- Valoración de la actitud de cada alumno.

LENGUAJE MUSICAL I

Objetivos:

Igual que en Iniciación.

Contenidos:

- Lectura de notas de SOL2 a DO4.
- Asimilación del signo de FA.
- Entonación de notas de DO3 a DO4.
- Aprender figuras musicales (negra, corchea, blanca, redonda y sus silencios).
- Intervalos (bicordios): Escalas mayores y menores.
- Ver corcheas tal cual.
- Puntillo.

Metodología y material:

Igual que en Iniciación.

Criterios de evaluación:

Igual que en Iniciación.

LENGUAJE MUSICAL II

Objetivos:

Igual que en Iniciación.

Contenidos:

- Aprender el compás de 6/8.
- Tresillo.
- Intervalos (tricordios).
- Formación de acordes + cifrado americano.
- Asimilar todo lo anterior correctamente.

Metodología y material:

Igual que en Iniciación.

Criterios de evaluación:

Igual que en Iniciación.

LENGUAJE MUSICAL III

Objetivos:

Igual que en Iniciación.

Contenidos:

- Aprender tonalidades y su uso.
- Intervalos (cuartas y quintas).
- Continuación del curso anterior.

Metodología y material:

Igual que en Iniciación.

Criterios de evaluación:

Igual que en Iniciación.

LENGUAJE MUSICAL IV

Objetivos:

Igual que en Iniciación.

Contenidos:

- Asimilar correctamente todos los contenidos de Lenguaje Musical I, II y III.

Metodología y material:

Igual que en Iniciación.

Criterios de evaluación:

Igual que en Iniciación.

CONJUNTOS INSTRUMENTALES

Bandas, grupo de violín y grupo de trikitixa

Objetivos:

- Adquirir hábitos de cuerpo y sentido en el grupo.
- Desarrollar la audición dentro del grupo como base de la afinación.
- Acostumbrarse a escuchar el grupo como un todo.
- Ser capaz de identificar el timbre del propio instrumento dentro del grupo, buscando la unidad sonora.
- Desarrollar memoria visual y auditiva como vía de comunicación entre el grupo y sus miembros.
- Empezar a desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
- Valorar el silencio como elemento musical.
- Fomentar la idea de la práctica instrumental en grupo como hábito para la educación musical y las relaciones personales.
- Establecer las bases de la relación intérprete-oyente.
- Desarrollar la disciplina dentro de la dinámica grupal.
- Conocer las normas para la actividad grupal: afinación previa, atención constante, aspectos a tener en cuenta ante los oyentes y los compañeros...
- Ser consciente de la responsabilidad individual dentro del grupo.
- Conocer, valorar y aceptar el estilo propio del grupo.

Contenidos:

- Control del instrumento.
- Asimilar el control visual y corporal constante.
- Buscar la calidad del sonido.
- Conocer y realizar articulaciones.
- Conocer y realizar matices agógicos y dinámicos.
- En todo momento, reconocer la importancia de la propia voz y actuar en consecuencia.
- En todo momento, reconocer la importancia de las voces de los compañeros y actuar en consecuencia.

- Ser capaz de leer cualquier partitura (partitura de piano, partitura con cifrado americano...).
- Conocer y realizar arreglos teniendo en cuenta el timbre y el comportamiento acústico de los instrumentos de los compañeros.
- Conocer las funciones de los acordes y aplicarlas en los arreglos, creando nuevas voces y bases.
- Respetar las normas y comportamientos del grupo.
- Valorar el disfrute de la música.
- Conocer y valorar el compromiso del grupo.
- Conocer y valorar el repertorio propio del estilo del grupo.

Metodología:

- No hay una única selección de material, sino que se adapta al nivel y los gustos de cada grupo.
- El profesor prepara partituras y arreglos, poniendo el material a disposición de todos.
- Participación en los conciertos diseñados durante el curso.

Material:

- Cada uno su instrumento.
- Carpeta para partituras.
- Atrioles.
- Partituras.
- Equipo de sonido (mesa de mezclas, micrófonos, material necesario para escuchar teclados).
- Amplificador.

Criterios de evaluación:

- En la evaluación se concretará si se han cumplido los objetivos o se están cumpliendo.
- Se especificará una nota general del grupo en cada evaluación.
- Se indicarán los aspectos a mejorar o si no hay que mejorar nada.

CANTO CORAL

Objetivos:

- Disfrutar y hacer disfrutar cantando y haciendo música en grupo.
- Conocer y valorar el patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Aprender a socializarse en grupo sin destacar, participando y colaborando.
- Mantener el control y la capacidad de comunicación ante el público.
- Relacionar una obra con la estética de su época o estilo.
- Utilizar y relacionar los conocimientos adquiridos en otras asignaturas, especialmente lenguaje musical.
- Controlar la respiración y la emisión para conseguir un mejor sonido.
- Entonar correctamente, resolver problemas de afinación, unificar la voz y conseguir una buena interpretación utilizando el oído interno.
- Utilizar el piano para entonar correctamente la primera nota y resolver problemas de afinación, unificación e interpretación.
- Improvisar sobre una secuencia armónica.
- Comprender el gesto, cada vez de forma más precisa.
- Continuar desarrollando la conciencia espacial a través de la danza y el movimiento.
- Coordinar la expresión corporal y la percusión corporal.

Contenidos:

- Calentamiento corporal y vocal.
- Respiración, emisión, articulación y resonancia.
- Lenguaje musical en la clase de coro.
- Fonética vasca y extranjera.

- Unificación y afinación de una, dos o tres voces.
- Memoria motriz, auditiva y visual.
- Articulación y fraseo.
- Diferentes estilos musicales.
- Movimiento y puesta en escena.

Metodología:

- Juego y movimiento como base del calentamiento.
- Ejercicios específicos para vocalizar consonantes y vocales.
- Ejercicios específicos para la afinación y la unificación utilizando acordes, escalas y arpeggios.
- Repertorio cuidadoso según los contenidos a trabajar (dificultades armónicas, de pronunciación y lingüísticas, estilo, textura, articulación...).
- Memoria armónica y conocimiento de acordes como base para la improvisación.
- Ensayo por secciones principales si es posible.

Material:

- Atrioles.
- Carpeta.
- Partituras repartidas por el profesor.
- Teclado.

Criterios de evaluación:

- Seguimiento de la socialización y la cooperación del niño.
- Valoración del desarrollo de la expresión corporal y vocal individual.
- Valoración de la actitud de cada alumno.

ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS

ARMONÍA

Objetivos:

Componer una canción con melodía y cifrado de acordes.

Contenidos:

- Creación de triadas y tonalidades.
- Melodías: Notas del acorde, floreos, notas de paso y elisiones.
- Funciones tonales de los acordes: Tónica, subdominante y dominante.
- Cifrado correcto de acordes.
- Estructuras de canciones.

Criterios de evaluación:

- El profesor escribirá la partitura de la canción creada por el alumno utilizando un programa de música y la imprimirá.
- El profesor grabará la canción y pondrá el enlace en la web.

INFORMÁTICA MUSICAL

Objetivos:

Aprender a escribir una partitura en el programa Sibelius.

Contenidos:

Programa Sibelius.

Criterios de evaluación:

Escribir en Sibelius la partitura propuesta por el profesor.

HISTORIA DE LA MÚSICA

Objetivos:

- Análisis de una partitura.
- Ubicación estética según la época.
- Repaso de la historia de la música contemporánea.

Contenidos:

- Análisis de partituras de diferentes épocas.
- Cronología de la evolución del jazz, blues, rock, funk y pop.

Criterios de evaluación:

- Valoración del interés y la motivación del alumno.
- Cuestionarios y exámenes orales sobre el tema.

ANÁLISIS MUSICAL

Objetivos:

- Análisis de una partitura.
- Ubicación estética según la época.

Contenidos:

Análisis de partituras de diferentes épocas.

Criterios de evaluación:

- Valoración del interés y la motivación del alumno.
- Cuestionarios y exámenes orales sobre el tema.

INSTRUMENTOS MUSICALES

A continuación se resumen los objetivos, contenidos, metodología, materiales y criterios de evaluación para cada instrumento, siguiendo la estructura del documento original. Por brevedad, se mencionan solo las principales características de cada uno, ya que todos comparten una estructura similar en cuanto a evaluación (conocimiento del instrumento, mantenimiento, postura, respiración, calidad del sonido, técnica, lectura a primera vista, improvisación, memoria y trabajo en grupo).

VIOLÍN Y VIOLONCHELO

Objetivos:

- Valorar la importancia de la música como lenguaje artístico y como elemento cultural de pueblos y personas.
- Expresarse a través de la música, disfrutando de diferentes épocas y estilos.
- Tocar en público, comprendiendo la comunicación musical.
- Tocar en grupo, acostumbrándose a otros instrumentos y timbres e integrándose en el conjunto.
- Valorar el trabajo individual y aprender técnicas de estudio para adquirir autonomía.
- Valorar el silencio, la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Practicar la música en grupo, tanto partes principales como secundarias, para ver las relaciones entre ellas.

Contenidos, metodología y materiales:

Desarrollo de la técnica, postura, sonido, articulación, vibrato, posiciones, coordinación, memoria, lectura a primera vista, análisis, interpretación y trabajo en grupo.

Evaluación:

Interpretación de obras de memoria y según el estilo, lectura a primera vista, interpretación de ejercicios y obras del nivel, autovaloración, tocar en público con seguridad y trabajo en grupo.

PIANO

Objetivos:

- Adquirir una postura corporal adecuada y la coordinación de ambos brazos.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento.
- Conocer la literatura pianística de todas las épocas y los requisitos de interpretación estilísticamente correcta.

- Desarrollar la técnica necesaria para abordar todos los estilos de escritura polifónica.
- Interpretar repertorio de diferentes estilos y dificultades.
- Utilizar el instrumento como medio de expresión.
- Interpretar con postura adecuada de manos, brazos y cuerpo.
- Lograr cierta independencia de los dedos.
- Diferenciar legato y staccato.
- Identificar diferentes niveles de sonido.
- Lograr cierta independencia de las manos.
- Tocar acordes de dos y tres notas y cambios de posición.
- Fraseo adecuado del repertorio.
- Diferenciar formas musicales.
- Memorizar parte del repertorio.
- Tocar en público.
- Adquirir hábitos de estudio.
- Tocar escalas mayores y menores con una alteración, a distancia de octava, con ambas manos.
- Tocar arpeggios mayores y menores en posición básica, a distancia de dos octavas.

Contenidos, metodología y materiales:

Técnica, postura, articulación, fraseo, sonido, escalas, arpeggios, repertorio, memoria, audiciones, grabaciones, implicación de las familias.

Evaluación:

Seguimiento del rendimiento en clase, notas para casa, interpretación en audiciones, autovaloración.

ACORDEÓN

Objetivos:

- Conocer el instrumento y su funcionamiento.
- Adquirir una postura adecuada.
- Desarrollar la audición.
- Ampliar el repertorio.
- Trabajar el ritmo.
- Trabajar individualmente y en grupo.
- Trabajar la voz junto al instrumento.
- Disfrutar de la música.

Contenidos:

Partes del acordeón, técnica, postura, digitación, repertorio, improvisación, trabajo en grupo.

Evaluación:

Conocimiento del instrumento, mantenimiento, postura, respiración, calidad del sonido, técnica, lectura a primera vista, improvisación, memoria y trabajo en grupo.

TRIKITIXA

Objetivos:

Igual que acordeón.

Contenidos, metodología y materiales:

Igual que acordeón, adaptado a la trikitixa.

Evaluación:

Igual que acordeón.

TROMPETA, TROMBÓN, TROMPA, BOMBARDINO

Objetivos:

- Disfrutar del instrumento.
- Respirar de forma natural, con postura adecuada y coordinación de ambas manos.
- Controlar la embocadura y la columna de aire.
- Conocer las partes del instrumento y su sistema de producción del sonido.
- Aprender digitaciones básicas.
- Aplicar los conceptos del lenguaje musical al instrumento.
- Trabajar la imitación y la improvisación.
- Desarrollar la audición, la memoria y la interpretación.
- Participar en actos públicos de forma natural.

Contenidos, metodología y materiales:

Técnica, postura, sonido, articulación, digitación, repertorio, memoria, improvisación, trabajo en grupo.

Evaluación:

Igual que para otros instrumentos.

CLARINETE

Objetivos:

- Respirar de forma natural, con postura adecuada y coordinación de ambas manos.
- Controlar el aire con respiración diafragmática.
- Buscar calidad de sonido y afinación.
- Conocer las posibilidades sonoras del instrumento.
- Desarrollar la audición.
- Lograr un sonido estable en todo el instrumento, vibrato y matices.
- Tocar obras de diferentes épocas y dificultades.

Contenidos, metodología y materiales:

Técnica, postura, sonido, articulación, escalas, arpeggios, repertorio, memoria, improvisación, trabajo en grupo.

Evaluación:

Igual que para otros instrumentos.

SAXOFÓN

Objetivos:

- Conocer el instrumento.
- Desarrollar la técnica adecuada (digitación, embocadura, articulación...).
- Controlar la respiración diafragmática.
- Conocer la teoría y técnica del instrumento (digitaciones, llaves, materiales...).
- Conocer la historia del saxofón y sus músicos y obras más importantes.
- Controlar el cuerpo y evitar tensiones.

Contenidos, metodología y materiales:

Técnica, postura, sonido, articulación, escalas, arpeggios, repertorio, memoria, improvisación, trabajo en grupo.

Evaluación:

Igual que para otros instrumentos.

FLAUTA TRAVESERA

Objetivos:

- Respirar de forma natural, con postura adecuada y coordinación de ambas manos.
- Desarrollar la audición.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento.

- Lograr un sonido estable, vibrato y matices.
- Tocar obras de diferentes épocas y estilos.

Contenidos, metodología y materiales:

Técnica, postura, sonido, articulación, digitación, repertorio, memoria, improvisación, trabajo en grupo.

Evaluación:

Igual que para otros instrumentos.

GUITARRA/GUITARRA ELÉCTRICA

Objetivos:

- Conocer y cuidar el instrumento.
- Adquirir una postura adecuada para evitar lesiones.
- Desarrollar la psicomotricidad y la coordinación.
- Trabajar el ritmo y la lectura.
- Conocer diferentes tonalidades.
- Improvisar y componer.

Contenidos, metodología y materiales:

Técnica, postura, sonido, digitación, escalas, acordes, repertorio, improvisación, composición, trabajo en grupo.

Evaluación:

Igual que para otros instrumentos.

PANDERO

Objetivos:

- Conocer el instrumento y su mantenimiento.
- Adquirir una postura adecuada.
- Desarrollar la audición.
- Ampliar el repertorio.
- Trabajar el ritmo.
- Trabajar individualmente y en grupo.
- Trabajar la voz junto al instrumento.
- Disfrutar de la música.

Contenidos, metodología y materiales:

Técnica, postura, ritmo, repertorio, improvisación, trabajo en grupo.

Evaluación:

Igual que para otros instrumentos.

BATERÍA/PERCUSIÓN

Objetivos:

- Ofrecer formación práctica en batería y percusión a todas las personas interesadas, independientemente de su edad o nivel.
- Fomentar la pasión por la música, el sentido del ritmo, la audición, la voz, la creatividad y la sensibilidad musical.
- Adaptarse al proceso de aprendizaje y gustos musicales de cada alumno.
- Mejorar la coordinación de todas las extremidades, con el menor esfuerzo y el mayor rendimiento.
- Conocer los conceptos básicos de la batería: nombres de los elementos, colocación y postura correcta y relajada.
- Desarrollar la audición para distinguir y repetir ritmos y elementos en una canción.
- Fomentar la pasión por escuchar música y ampliar la cultura musical.
- Leer e interpretar partituras de batería y percusión.

- Reproducir ritmos y breaks escuchados en canciones.
- Trabajar en grupo: fanfarria, banda, grupo de rock o jazz.
- Disfrutar escuchando, tocando y hablando de música, y compartir esta pasión con

otras personas.

Contenidos:

Técnica, audición, lectura, interpretación y creatividad.

Metodología:

Ejercicios prácticos, libros, transcripciones, discos, uso del metrónomo.

Material:

Metrónomo, atril, batería, baquetas, escobillas, mazas, percusión variada, libros.

Evaluación:

Igual que para otros instrumentos.

CANTO

Objetivos:

- Disfrutar y hacer disfrutar cantando y haciendo música.
- Trabajar la respiración y la técnica vocal para mejorar el sonido.
- Afinar notas y distinguir intervalos con el piano.
- Comprender el funcionamiento de las cuerdas vocales y el aparato fonador.
- Utilizar y relacionar los conocimientos de lenguaje musical.
- Mantener el control y la capacidad de comunicación ante el público.
- Comprender la forma, el estilo y las características de una canción.
- Conocer y valorar el patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Distinguir armonía simple con el oído, cantar en pareja o trío, trabajar la unificación

y el canto en grupo.

- Desarrollar la creatividad individual improvisando sobre una secuencia armónica.

Contenidos:

Calentamiento, respiración, emisión, articulación, resonancia, lenguaje musical, fonética, unificación, afinación, fraseo, uso del micrófono, puesta en escena, improvisación.

Metodología:

Ejercicios de respiración, vocalización, escalas, arpeggios, repertorio adaptado, trabajo individual y en grupo.

Material:

Partituras, letras de canciones.

Evaluación:

Conocimiento de la voz, mantenimiento, postura, respiración, calidad del sonido, técnica, lectura a primera vista, improvisación, memoria y trabajo en grupo.